



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	COMISIÓN
RADICACIÓN:	08001-40-23-006-2014-00275-00
DEMANDANTE:	YELENIS BERNAL MARTÍNEZ
DEMANDADO:	RAMÓN JOSÉ CASTAÑO

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. COMISIÓN # 04OCT80
--

Dentro de este asunto, mediante auto del 9 de mayo de 2023, se fijó como fecha para la realización de la diligencia de secuestro de inmueble el día 28 de junio de 2023, a las 10:00 AM, sin embargo, por agenda del despacho, se hace necesario reprogramar la misma para el día 27 de junio de 2023, a las 10:00 AM, para realizar la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 190-66263 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar (Cesar), ubicado en la Carrera 19 A # 4C -15 Avenida Simón Bolívar, de propiedad del demandado RAMÓN JOSÉ CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía # 77.012.528.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd483c14d55bcdfa2b841b1229ab2857bea42fcbf6fe4d3202f659e2a22f1e56**

Documento generado en 15/06/2023 04:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>